

Montevideo, 18 de setiembre de 2019.-

Visto

- I. El procedimiento de compra directa para la adquisición insumos varios para el Servicio Odontológico del Poder Judicial.
- II. Que ante el planteamiento de la necesidad, se solicita cotización al efecto de cubrir los requerimientos solicitados.

Resultando y Considerando

- I. Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización de este gasto en autorización para gastar N°217, y que no se llega al mínimo requerido para la intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones art 66 TOCAF.
- II. Que presentaron ofertas las empresas SUDENCO SRL, ERGON DENTAL SA, EMITEC SA, RAYBELD SA, CABRINER SA, DENTAL CASTRO LTDA, Y SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL.
- III. Que la empresa EMITEC SA fue observada en el acto de apertura por falta de Constancia de Visita de los ítems 1 a 18 y no subsanó la omisión, por lo que no se tiene en cuenta la oferta para dichos ítems.
- IV. Que las ofertas se encuentran firmadas por representante validado en el RUPE, por lo que, se procederá con la adjudicación correspondiente.
- V. Que por error se tomó un listado de insumos para el Servicio odontológico del año pasado por lo que no se adjudicarán los ítems 19 a 21, 24, 26, 27, 29, 31, 35 a 41, 44, 48 a 52, 55, 60, 64, 65, 67,69, 72 a 73, 80, 82, 89, 92 y 93.
- VI. El ítem 4 se declarará frustrado atento a lo expresado en el considerando III y los ítems 9, 10 y 18 por considerarse inconvenientes de acuerdo al informe técnico.
- VII. Por informe técnico complementario luego de establecer los porcentajes de acuerdo al art. 12 del Pliego para los ítems 1 a 18, se declararán frustrados los ítems 8, 12, 13, 14, 15 y 16.
- VIII. Con respecto al ítem 59 sólo se adquirirán 10 unidades.
- IX. Por Resolución DG N° 192/88 de 6 de mayo de 1988 la Dirección de División Administración fue autorizada a ordenar gastos que no superen el tope máximo de la compra directa. Por Res. SCJ 1285/2018 la suscrita fue encargada de funciones de Director de División Administración

Por lo expresado, **se adjudica por compra directa (art. 33 lit B TOCAF), de la siguiente forma:**

**1º.- A la empresa RAYBELD SA los siguientes ítems:**

Items	Descripción	CANTIDAD		PRECIO TOTAL IVA INCL.
1	Acrílico autocurado p/provisorios color 62 y 66	4	avios	2160
2	Acondicionador de tejidos	4	avios	5860

6	Alginato para impresión 1/2 kg	15	unidades	3570
7	Cemento para provisorios sin eugenol	3	avios	3240
11	Kits de gomas para pulido de resinas	4	unidades	2760
25	Aplicadores o microbrush	800	unidades	1568
28	Baberos descartables	2000	unidades	3540
45	Eyectores descartables	2000	Unidades	2940
53	Fresas gate n°1	10	unidades	1180
54	Fresas gate n°2	10	unidades	1180
56	Fresa diamante pimpollo p/ pulir resina	20	unidades	1000
57	Fresa diamante en llama p/ pulir resina	20	unidades	1000
74	Papel de articular librillo	60	unidades	1740
83	Radiografias	300	Unidades	4740
85	Rollos de algodón	5000	unidades	1775
88	Sutura de seda	50	unidades	1300
90	Tapaboca descartable	1000	unidades	1190
95	Yeso piedra	15	kilos	1470

**A la empresa DENTAL CASTRO LTDA los siguientes ítems:**

Items	Descripción	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL IVA INCL.
3	Anestésico inyectable CVC 2% mepivacaína o articaina (tubo vidrio)	900	unidades	17550
5	Anestésico inyectable SVC 3% mepivacaína o articaina (tubo vidrio)	600	unidades	11700
33	Clamps de molares y premolares	8	unidades	920
43	Espejos repuestos sin aumento	36	unidades	2160
71	Paletilla metálica punta dorada para resinas	10	unidades	5000
81	Perforadora de goma dique	1	Unidad	590

**A la empresa SUDENCO SRL los siguientes ítems:**

Items	Descripción	CANTIDAD		PRECIO TOTAL IVA INCL.
17	Silicona liviana para impresión	3	avios	1650
30	Cera rosada laminas	20	unidades	500
86	Sedante pulpar	2	unidades	880
91	Tiras de pulir de papel	900	unidades	2502
94	Vaso dappen de silicona chicos	3	unidades	363

- A la empresa ERGON DENTAL SA los siguientes ítems:

Items	Descripción	CANTIDAD		PRECIO TOTAL IVA INCL.
22	Antiséptico alveolar	2	unidades	1629
23	Anestésico tópico gel	4	unidades	1548
32	Cemento para obturación de conductos (grossman)	2	unidades	1668
34	Clorhexcal	2	unidades	1390
42	Espátula plástica para ionómero	6	Unidades	780
46	Fijador para radiografías	10	unidades	3770
47	Formocresol	2	unidades	588
58	Gasa en trozos	4000	Unidades	1380
59	Gomas p/pulido surtidas pieza de mano	10	unidades	3480
66	Hidróxido de calcio pasta pasta	4	unidades	2164
68	Jeringas luer 3ml	100	unidades	551
70	Limas extrafinas	5	unidades	2015
75	Paramonoclorofenol	2	unidades	510
76	Pasta alveolar lentamente reabsorbible	2	Unidades	2122
77	Pasta alveolar rápidamente reabsorbible	2	unidades	980
78	Pasta de obturación temporaria libre	10	unidades	4040

	de eugenol [cavit]				
79	Pasta para profilaxis	10	unidades	2730	
84	Revelador para radiografía	10	litros	4770	
96	Yodoformo	2	unidades	1642	

**A la empresa EMITEC SA los siguientes ítems:**

Ítems	Descripción	CANTIDAD	PRECIO TOTAL IVA INCL.
87	Sellante de fosas y fisuras de autocurado	1 unidad	360

**A la empresa CABRINER SA los siguientes ítems**

Ítems	Descripción	CANTIDAD	PRECIO TOTAL IVA INCL.
61	Guantes descartables de nitrilo chicos	2000 unidades	3538
62	Guantes descartables de nitrilo medianos	1000 unidades	1769
63	Guantes descartables de latex medianos	2000 unidades	2952,4

**Montos subtotales por empresas:** SUDENCO SRL \$ 5.895 Iva incluido, ERGON DENTAL SA \$37.757 iva incluido, EMITEC SA \$360 iva incluido, RAYBELD SA \$ 42.213 iva incluido, CABRINER SA \$ 8.259,4 iva incluido, DENTAL CASTRO LTDA \$ 37.920 iva incluido.

**2%.- Se declaran frustrados los ítems 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 a 21, 24, 26, 27, 29, 31, 35 a 41, 44, 48 a 52, 55, 60, 64, 65, 67, 69, 72 a 73, 80, 82, 89, 92 y 93, por los fundamentos expuestos en los considerandos.**

**Monto total adjudicado \$ 132.404,40 (pesos uruguayos ciento treinta y dos mil cuatrocientos cuatro con 40/100) Iva Incl. Programa 203, objeto 194.-**

  
**Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ**  
 DIRECTORA  
 DIVISION ADMINISTRACION  
 ENCARGADA